

# Modifican el Reglamento de la Ley General de Educación

Lima, martes 11 de mayo de 2021

## Alerta Legal Educación

### MODIFICAN EL REGLAMENTO DE LA LEY GENERAL DE EDUCACIÓN

Con fecha 11 de mayo de 2021, se publicó en el Diario Oficial El Peruano el Decreto Supremo No. 007-2021-MINEDU, mediante el cual se realizaron modificaciones e incorporaciones al Reglamento de la Ley No. 28044, Ley General de Educación, aprobado mediante Decreto Supremo N°011-2012-ED.

De ese modo, se modificaron los artículos 2, 11, 22, 34, 39, 43, 74, 75, 78, 81, 82, 84, 87 y 124 del Reglamento de la Ley General de Educación, así como las denominaciones del Capítulo II del Título II y del Título III del citado Reglamento. A su vez, se modificó la Primera y Sexta Disposición Complementaria y Final del Reglamento de la Ley General de Educación.

Por otro lado, se incorporó al presente Reglamento los artículos 11A, 11B, 11C, 11D, 11E, 11F, 11G, 11H, 11I, 11J, 29A, 45A y 122A. Del mismo modo, se incorporó la Décima, la Décima Primera y la Décima Segunda Disposición Complementaria y Final y la Segunda Disposición Complementaria Transitoria.

Con las modificaciones e incorporaciones realizadas se busca proteger los derechos de los estudiantes con necesidades educativas especiales desde un enfoque social y dando importancia a los apoyos educativos que requieran.

#### ¿Cuál es la finalidad de la norma?

Promover una educación inclusiva en todas sus etapas, formas, modalidades, niveles y ciclos, en concordancia con lo previsto en la Ley No. 30797, Ley que promueve la educación inclusiva.

#### ¿A quiénes afecta?

A las instituciones educativas.

#### ¿De qué manera los afecta?

Las instituciones educativas deben cumplir con las nuevas disposiciones que promueven una educación inclusiva en todas sus etapas, formas, modalidades, niveles y ciclos.

#### ¿Cuándo entra en vigencia?

12 de mayo de 2021

Puede visualizar el presente Decreto Supremo en el siguiente enlace:

<https://busquedas.elperuano.pe/download/url/decreto-supremo-que-modifica-el-reglamento-de-la-ley-n-2804-decreto-supremo-n-007-2021-minedu-1951686-1>